

PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



1	
Código:	DH-PRO-006
Versión:	1.0
	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	1 de 5
. agiiiai	. 45 5

PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO

Fecha de aprobación:	11/07/2019
Revisó:	Aseguramiento de la calidad
Aprobó:	Rector:



PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Código:	DH-PRO-006
Versión:	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	2 de 5

OBJETIVO	Normalizar las acciones requeridas para garantizar la afiliación o traslado a los sistemas generales de: salud, pensión y ARL, de los trabajadores de la Universidad de Manizales, efectuando el trámite de incapacidades, garantizando las prestaciones económicas y de salud y avalar la prestación de los servicios sociales complementarios en los términos de conformidad con las normas legales vigentes.
ALCANCE	Inicia con la afiliación o traslado de Entidad Promotora de Salud EPS y Administradora Fondo de Pensión AFP y culmina con la verificación del cumplimiento de la obligación de pago
MARCO NORMATIVO	Ley 100 de 1993 con todas sus modificaciones
DEFINICIONES	Seguridad social: La seguridad social es el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos y está conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos laborales, subsidio familiar y los servicios sociales complementarios que se definen en la ley. Este es un sistema que cubre eventualidades como la de alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y de Subsidio Familiar.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	Formulario de Afiliación (cambio de EPS o fondo de pensión). Radicado de afiliación. Incapacidad Médica. Archivos planos. Reporte seguridad social ASOPAGOS Recibo de consignación seguridad social ASOPAGOS

PASO	RESPONSABLE/ DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Proced	Procedimiento: Afiliación o Traslado Entidad Promotora de Salud EPS y Administradora Fondo de Pensión		
1.	Profesional de	Orientar al trabajador de la Universidad de Manizales como es el	
	seguridad social	ingreso a la página de mi seguridad social	
	adscrito a la	https://miseguridadsocial.gov.co/index/index y como es el	
	División de	diligenciamiento del formulario de afiliación o traslado de AFP, de	
	Desarrollo Humano	conformidad con las normas vigentes.	



PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Código:	DH-PRO-006
Versión:	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	3 de 5

2.	Profesional de	Recibir y verificar que el formulario de afiliación y/o traslado esté
	seguridad social	correctamente diligenciado
	adscrito a la	
	División de	
3.	Desarrollo Humano Profesional de	Registrar la información correspondiente de la Universidad de
٥.	seguridad social	Manizales como empleador
	adscrito a la	Wanizaics como empicadoi
	División de	
	Desarrollo Humano	
4.	Profesional de	Firmar todos los formularios por parte del profesional de seguridad
	seguridad social	social.
	adscrito a la	
	División de	
_	Desarrollo Humano	
5.	Profesional de	Escanear el formulario de afiliación y enviarlo al asesor de Entidad
	seguridad social adscrito a la	Promotora de Salud (EPS) y Administradora Fondo de Pensión
	División de	(AFP) para su validación y esperar recibido devuelto a la oficina de seguridad social
	Desarrollo Humano	Segundad Social
6.	Profesional de	Imprimir la aceptación del traslado
	seguridad social	
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
7.	Profesional de	Archivar el formulario de afiliación y/o traslado de EPS y/o AFP a la
	seguridad social	hoja de vida del trabajador
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	to. Afiliación Ciatama Da Disamas I abarrales ADI
1.	Profesional de	to: Afiliación Sistema De Riesgos Laborales ARL
1.	seguridad social	Afiliar el trabajador y/o estudiantes decreto 055 que ingresa a laborar en la Universidad de Manizales al sistema de riesgos
	adscrito a la	laborales a través de la página web de la administradora de riesgos
	División de	laborales ARL COLMENA
	Desarrollo Humano	INDUIGIOU / ITE OOLIVILIA/ (
2.	Profesional de	Ingresar a la página WEB
	seguridad social	https://www.colmenaseguros.com/Paginas/default.aspx.
	adscrito a la	Administradora de Riesgos Laborales COLMENA a la que está



PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Código:	DH-PRO-006
Versión:	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	4 de 5

	División de	afiliada La Universidad de Manizales y registra la novedad de
	Desarrollo Humano	ingreso de nuevos trabajadores y/o estudiantes.
3.	Profesional de	Imprimir y archivar la constancia de afiliación en la hoja de vida de
	seguridad social	los trabajadores
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
Р	rocedimiento: Trámito	e de incapacidades y licencias por maternidad y paternidad
1.	Profesional de	Revisar la validez de la incapacidad por la página de Entidad
	seguridad social	Promotora de Salud EPS de las incapacidades entregadas por el
	adscrito a la	trabajador de la Universidad de Manizales.
	División de	
	Desarrollo Humano	
2.	Profesional de	Clasificar las incapacidades según el número de días autorizados
	seguridad social	
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
3.	Profesional de	Revisar y radicar las incapacidades ante las EPS o ARL
	seguridad social	correspondientes.
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
4.	Profesional de	Escanear y remitir las licencias aportadas a nómina y contratación
	seguridad social	vía correo electrónico
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
5.	Profesional de	Verificar que el valor reconocido por la EPS y/o ARL sea el indicado
	seguridad social	mediante el pago que reportan desde la división financiera
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
6.	Profesional de	Reportar a nómina la novedad de la incapacidad se archiva en la
	seguridad social	hoja de vida física del trabajador de la Universidad De Manizales
	adscrito a la	
	División de	
	Desarrollo Humano	
Pro	cedimiento: Autoliqui	dación de aportes riesgos laborales estudiantes decreto 055



PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



Código:	DH-PRO-006
Versión:	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	5 de 5

1.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Ingresar a la aplicación de ASOPAGOS y generar la liquidación de aportes del mes y el correspondiente archivo
2.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Verificar Ingreso Base de Cotización –IBC, de los estudiantes del decreto 055
3.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Cargar un archivo plano al operador ASOPAGOS validar y realizar los ajustes correspondientes
4.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Remitir resumen de planilla sin pagar de ARL para estudiantes decreto 055 a la tesorería, división financiera y nómina.
5.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Archivar en los soportes electrónicos la planilla de seguridad social.
6.	Profesional de seguridad social adscrito a la División de Desarrollo Humano	Verificar a través del operados ASOPAGOS el cumplimiento de la obligación de pago, dentro de las fechas que corresponde por ley.

DOCUMENTOS ASOCIADOS:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
Caracterización de procesos Desarrollo Humano	DH-CRT-001